

Juana Doña y el manantial de la memoria. Memorias de las cárceles franquistas de mujeres (1978-2007)

Juana Doña and the memory spring. Memoirs of Franco's female prisons
(1978-2007)

Fernando Hernández Holgado¹

Universidad Complutense de Madrid
hholgado@gmail.com

Recibido el 19 de septiembre de 2014.

Aceptado el 24 de abril de 2015.

BIBLID [1134-6396(2015)22:2; 283-309]

RESUMEN

Este artículo recoge y revisa las memorias de las presas políticas de la primera etapa del franquismo, publicadas desde 1978 hasta la actualidad, en el marco del llamado proceso de recuperación de la “memoria histórica” en España. El punto de partida es la publicación de *Desde la noche y la niebla* por la militante comunista Juana Doña (1918-2003), poniendo el acento en las peligrosas condiciones en que se dio la Transición española a la democracia. El texto analiza también, de manera sucinta, el cambio experimentado por estas condiciones a lo largo de los años noventa, con la emergencia, en el umbral del nuevo siglo, de un ambiente favorecedor simbolizado por la “Ley de Memoria Histórica” de 2007, bajo el último gobierno socialista.

Palabras clave: Memorias femeninas. Régimen franquista. Encarcelamiento femenino. Feminismo. Transición española.

ABSTRACT

This article gathers and reviews the memoirs of political female prisoners during the first stage of Franco's regime, published since 1978 until now, within the framework of the so-called recovery of “historical memory” in Spain. The starting point is the publication of *Desde la noche y la niebla*, by communist militant Juana Doña (1918-2003) in 1978, placing the stress on the dangerous conditions of Spanish Transition to democracy. The text also analyzes, succinctly,

1. Grupo de Estudios sobre Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas (GEH-PIIPP) de la Universidad de Castilla-La Mancha.

the change of these conditions along the Nineties, with the emergence, on the threshold of the new Century, of a favourable environment symbolized by the “Historical Memory” Act of 2007, under the last Socialist government.

Key words: Women’s Memoirs. Franco’s Regime. Female Imprisonment. Feminism. Spanish Transition.

SUMARIO

1.—Desde la noche y la niebla. 2.—La España de la Transición. 3.—“¡Está muy claro, Juana al Senado!”. 4.—La memoria heredada (¿o no?). 5.—La memoria-manantial. 6.—Cambio de siglo, cambio de tendencia: la memoria-cascada. 7.—De memorias históricas: “...ni siquiera los muertos estarán seguros”. 8.—Referencias bibliográficas.

1.—*Desde la noche y la niebla*

En 1978, año de aprobación de la Constitución democrática actualmente en vigor, la militante comunista Juana Doña Jiménez (1918-2003) —por aquel entonces, miembro de la Organización Revolucionaria de Trabajadores (ORT), partido de inspiración marxista apenas legalizado en julio del año anterior— publicaba un libro que puede considerarse capital, en tanto que pionero, en el largo proceso de recuperación y divulgación de las memorias de la primera generación de presas políticas de la dictadura franquista: *Desde la noche y la niebla*². Juana titulaba su obra como “novela-testimonio”, autorizada como estaba para hablar en primera persona de aquellos acontecimientos después de haber pasado dieciocho años en las cárceles de Franco, con una primera detención ya en 1939, en la prisión madrileña de Ventas, seguramente la cárcel femenina más poblada de la historia de España³.

Juana Doña terminó de escribir *Desde la noche y la niebla* en octubre de 1967, unos cinco años después de su último excarcelamiento. El detalle de que los nombres de sus compañeras de reclusión apareciesen cambiados —empezando por el suyo, ya que aparecía como “Leonor”— da una idea cabal de las condiciones en que fue redactada su novela-testimonio. Como ella misma refirió en la introducción, “topó con la clandestinidad”⁴: no podía consignar los nombres reales por miedo a perjudicar a personas que, a pesar del tiempo transcurrido, seguían expuestas a la larga mano de la policía. Lo

2. DOÑA, Juana: *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas). Novela-testimonio*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1978.

3. Sobre esta prisión, véase HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas. De la República al franquismo, 1931-1941*. Madrid, Marcial Pons, 2003.

4. DOÑA, Juana: *Desde la noche y la niebla...*, op. cit., p. 16.

cual no restaba un ápice de veracidad al relato, ya que como refería ella misma en el libro, “ni uno solo de los relatos que se cuentan aquí es producto de la imaginación”⁵. Aquel mismo año de 1967, otra antigua reclusa comunista, Mercedes Núñez Targa (1911-1986), publicaba en París un opúsculo titulado *Cárcel de Ventas*, sobre su paso por la prisión madrileña entre los años 1940-1942⁶. Aun en el exilio francés, Mercedes tuvo buen cuidado de disimular su segundo apellido —y dar a entender que su nombre era falso, ficticio— para evitarse problemas en sus viajes como turista a España, tras más de un cuarto de siglo de ausencia⁷.

Desde el “exilio interior”, Juana tuvo que esperar para ver publicado su manuscrito hasta una fecha tan tardía como 1978. Las razones eran evidentes: a la dictadura le quedaba todavía un último y violento coletazo, y la llamada Transición comenzaba —y terminaría— lastrada por la desmemoria histórica impulsada desde instancias oficiales. Con *Desde la noche y la niebla*, Juana Doña abrió el manantial de la memoria de las primeras presas políticas de la dictadura, y lo hizo desde una perspectiva feminista. Porque lo que la animó precisamente a escribir fue el oscuro velo de silencio que había caído sobre la experiencia represiva —y resistente— de aquellas mujeres. Tal y como señalaba en la introducción, ante aquel primer aluvión de memorias y biografías de resistentes antifranquistas que inundaron las librerías durante los primeros años de la Transición —aluvión ajeno, por lo demás, a todo impulso institucional, cuando no producido en el exilio, o de manera clandestina en el interior— las mujeres resultaban invisibles incluso en el recuerdo de sus propios compañeros de lucha:

“Se contaban epopeyas de las cárceles masculinas y las heroicidades de sus protagonistas, se rompía el cerco de la censura y en la más negra clandestinidad se divulgaban acciones y sufrimientos protagonizados por los luchadores-hombres. Rara vez se hablaba o escribía sobre las heroicidades de las luchadoras-mujeres”⁸.

5. *Ibidem*, p. 17.

6. NÚÑEZ, Mercedes: *Cárcel de Ventas*. París. Editions de la Librarie du Globe, 1967.

7. IGLESIAS NÚÑEZ, Pablo: “Biografía de Mercedes Núñez Targa”. En HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: *Mujeres encarceladas...op. cit.*, pp. 355-358; VIDAL, Carme: “A tinta vermella de Mercedes Núñez”, prólogo a NÚÑEZ, Mercedes: *Cárcere de Ventas*. Vigo, Edicións A Nosa Terra, pp. 5-62; HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: “*Cárcel de Ventas*, de Mercedes Núñez Targa”. En CARRERAS, José, RUIZ, Miguel Ángel, *et al.*: *Actas del VI Encuentro de Investigadores sobre el franquismo*. Zaragoza. Fundación Sindicalismo y Cultura-CC.OO. Aragón, 2006, pp. 708-722.

8. DOÑA, Juana: *Desde la noche y la niebla...*, *op. cit.*, pp. 15-16.



Foto de grupo en la prisión central de Segovia, Día de la Merced, años cuarenta. Arriba, segunda por la derecha, Juana Doña. Numeradas: 1: Pilar Claudín. 2: Maria Salvo. 3: Cecilia Cerdeño. Finales de los años cuarenta. Fotografía de archivo familiar depositada en AHPCE.

Juana era consciente de que, en la España de 1978, las mujeres que habían padecido aquella primera ola de la represión franquista —mujeres ya por entonces mayores, cuando no ancianas— seguían cargando con un triple estigma: el de ser rojas, ex-presas y mujeres. Porque si resultaba dramática la situación a la que se enfrentaba el antiguo recluso político, el descrédito social se multiplicaba en el caso de las mujeres. Pero lo que añadía un punto de amargura era el dato de que la responsabilidad de la elipsis que denunciaba Juana en los relatos de la lucha contra la dictadura recaía sobre sus mismos protagonistas... masculinos. Cuando se refería a “las epopeyas de las cárceles masculinas”, debía de ser consciente de que memoriales de la represión tan divulgados como el *Libro Blanco de las Cárceles Franquistas*, publicado en 1976 en París⁹, registraba solamente tres testimonios anónimos de mujeres

9. SUÁREZ, Ángel y EQUIPO 36: *Libro Blanco sobre las Cárceles Franquistas*. Châtillon-sous-Bagneux, El Ruedo Ibérico, 1976. Los verdaderos autores, que se servían de

de entre la enorme cantidad de los recogidos, y que a pesar de reproducir un interesante informe sobre la prisión femenina de La Trinitat (Barcelona) de los años setenta, reflejaba la vivencia de las cárceles de varones proyectándola como universal. Juana alertaba sobre esa carencia, y se proponía compensarla aunque fuera mínimamente con su obra:

“Se pueden contar con los dedos de las manos, lo que fuera y dentro del país se ha impreso para denunciar y poner al desnudo las iniquidades que las mujeres han sufrido y sufren en las cárceles de nuestra geografía. A las mujeres se les ha dedicado unas líneas apenas, en ese río de volúmenes que se ha escrito sobre la guerra civil y la resistencia en nuestro país”¹⁰.

Pese a que la propia Juana afirmaba que su obra era un testimonio de mujeres, y no un libro feminista, su denuncia apuntaba al sesgo perverso de la memoria que los propios antifranquistas habían elaborado de su lucha, de sus epopeyas, de su épica resistente. Un sesgo que no era más que el reflejo exacto de la discriminación histórica vivida por las mujeres en el grupo político o partido de turno, pese a la importancia y alcance de su compromiso. Para el caso de Juana y de sus compañeras, en la lucha clandestina dentro y fuera de la cárcel, en su apoyo a las guerrillas, en su asistencia constante a los presos o en la participación decisiva de las mujeres antifranquistas en los movimientos sociales de carácter contestatario.

2.—*La España de la Transición*

El año de 1977, mientras Juana Doña ultimaba los preparativos del libro que saldría publicado al año siguiente, fue de una gran agitación para el país: solo una perspectiva, siquiera mínima, del ambiente social y político de aquellos meses podría poner en su justo valor el esfuerzo personal realizado. Del ambiente de tensión y miedo vivido en la capital madrileña puede valer el siguiente ejemplo, expurgado entre miles. Apenas dos días después de la matanza cometida el 24 de enero en el despacho de abogados laboristas de la calle Atocha 55 —cinco muertos— un grupo de ultraderechistas entró en

ese seudónimo común, eran Alfonso Colodrón, Luis Peris Mencheta, Juan Martínez Alier y José Martínez (SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás: *Cárceles y exilios*. Barcelona, Anagrama, 2012, p. 116).

10. DOÑA, Juana: *Desde la noche y la niebla...*, *op. cit.*, p. 16. El primer precedente de unas memorias carcelarias femeninas en época de guerra es el de Pilar Fidalgo, publicada por entregas en España en *El Socialista: Una joven madre en las prisiones de Franco*, con sus versiones inglesa y francesa, editadas en Londres (United Editorial Ltd.) y París (Editions des Archives Espagnoles) en 1939.

la cafetería California 47 y obligó a los asistentes a cantar el *Cara al sol*. Esa sensación de impunidad, conseguida gracias a la connivencia con las fuerzas represivas —policía y ejército— permitió a un grupo de Guerrilleros de Cristo Rey, un par de horas después, entrar en una discoteca próxima y amenazar a la famosa pareja formada por la actriz Jane Birkin y el cantante Serge Gainsbourg, que se encontraban en compañía de un grupo de reporteros gráficos. Gainsbourg —que no tenía el menor conocimiento del español— se vio increpado por los *ultras* por haber consentido que su mujer “enseñara al mundo sus tetas”, probablemente por la participación de la actriz en películas como *Las carreras de un banquero (La course al’echalote)*, estrenada el año anterior en España. Ante el intento de agresión, los reporteros, que salieron en su defensa, se llevaron la peor parte. A punta de pistola, los cinco fueron obligados a entrar en los servicios y colocados contra la pared, y uno de ellos, encerrado en una cabina telefónica, fue desnudado, golpeado y “marcado por todo el cuerpo con el filo de una gran navaja”¹¹.

El sesgo de género a menudo ha pasado desapercibido en el análisis de muchas de las violencias cometidas por los *ultras* de aquella época, defensores de una ideología, la nacional católica, que se fundamentaba en la asignación a las mujeres de un rígido papel sociosexual de subordinación al varón. En ese estado de cosas, Juana Doña, desde su cargo de secretaria central del Frente de Mujeres de la ORT, exhibía el dato del elevado número de mujeres en su partido —un 34%— y se sumaba a las demandas clásicas de las asociaciones de izquierda sensibilizados con el “problema de la mujer”: ley de divorcio, despenalización del aborto, igualdad de oportunidades laborales, equipamientos públicos a favor de las madres trabajadoras...¹². El 14 de febrero Juana se presentaba en el ministerio de Gobernación —la Dirección General de Seguridad, de tan doloroso recuerdo para ella— con el fin de solicitar la legalización de su partido al amparo de la nueva Ley de Asociaciones promulgada bajo el gobierno Suárez, con la presentación de sus estatutos, al lado de otras organizaciones como la Liga Comunista Revolucionaria (LCR) o el Partido de los Trabajadores de España (PTE)¹³. Se daba la circunstancia de que fueron dos mujeres las que realizaron la gestión, haciendo valer además sus respectivos historiales políticos: Juana, de sesenta años, que se presentó ante los periodistas como antigua presa política, condenada a muerte y conmutada, y Amparo Arangoa, joven sindicalista que había sido torturada en el cuartel de Tolosa (Guipúzcoa), dirigido por el capitán Jesús Muñecas, apenas el año

11. “Birkin: a los ultras no les gustan las *tetas*”, *Diario 16*, 27-1-1977.

12. ARADILLOS, Antonio: “Injusta y sangrante (la ley actual con relación a la mujer, sobre todo en cuanto al adulterio)”, *Pueblo*, 28-5-1977.

13. “La extrema izquierda ante el *mostrador* de Gobernación”, *Pueblo*, 15-2-1977.

anterior: las fotografías de su cuerpo amoratado, publicadas en la prensa, habían causado una gran sensación¹⁴. Memoria lejana y memoria presente de la represión de las *rojas*, las de antes y las de ahora, encarnadas cada una en mujeres de generaciones distintas, vinieron a coincidir aquel día en un lugar que había atravesado todo el franquismo con sus funciones intactas.

3.—“¡Está muy claro, Juana al Senado!”

Tres días después, Juana y Amparo, junto con otros cargos del partido, presentaron en rueda de prensa al secretario general de su partido, José Sanromá, “Inchausti”, que salía de la clandestinidad¹⁵, y, para la semana siguiente, “Inchausti” presentaba las listas electorales de su partido. En ellas, Amparo Arangoa se presentaba por Navarra y Juana por Madrid. En el programa electoral entregado a los periodistas, impreso con los colores de la bandera republicana, se preconizaba la “República democrática como forma de Estado”, con un amplio programa de nacionalizaciones¹⁶. A finales de mayo, en un ritmo frenético, más de dos mil personas asistían al primer mitin electoral de la ORT en Alcalá de Henares¹⁷. La solicitud de legalización ya había sido rechazada, de manera que la marca electoral era otra: la Candidatura de los Trabajadores. Juana se presentaba para el Senado, y entre los candidatos al Congreso figuraba un representante de los movimientos católicos de base, el padre Mariano Gamo, histórico cura que contaba en su haber con el trabajo desarrollado en la parroquia de Nuestra Señora de la Montaña, en el madrileño barrio obrero de Moratalaz, desde 1964. Desde entonces, la parroquia había contribuido a vertebrar y desarrollar dicho barrio obrero convirtiéndola en centro de acogida de numerosas causas, desde los estafados de la cooperativa “Nueva Esperanza” hasta los inicios de las Comisiones Obreras: un “hogar del pueblo y un espacio de lucha contra la dictadura”¹⁸ que pasaría factura al

14. Las fotografías aparecieron primeramente en el número 686 de la revista *Zeruko Argia* (2-3-1976) así como en el semanario de gran tirada *Interviú*. Más de tres décadas después, Jesús Muñecas, ex capitán de la Guardia Civil y ex escolta de la guardia de Franco, uno de los participantes en el asalto al Congreso el 23 de febrero de 1981, volvería a saltar a las páginas de la prensa a raíz de la petición de extradición de la jueza argentina María Servini de Cubria por el delito de tortura cometido durante la dictadura española (“Argentina pide la extracción de cuatro torturadores del franquismo”, *EL PAÍS*, 18-9-2010). En abril de 2014 la Audiencia Nacional denegó la petición de extradición alegando la prescripción de los delitos cometidos, al entenderlos como comunes u ordinarios.

15. “El Secretario de la O.R.T. sale de la clandestinidad”, *Diario 16*, 18-2-1977.

16. “ORT: listas en treinta y cuatro provincias”, *Diario 16*, 22-4-1977.

17. “Primer mitin de la candidatura de los trabajadores”, *Arriba*, 28-5-1977.

18. TORRADO, Santiago: “La Iglesia en los barrios (1). *Casa del Pueblo de Dios*”, *Diario 16*, 6-7-1977.

padre Gamo y a su equipo de colaboradores en forma de numerosas detenciones y procesos ante el Tribunal de Orden Público con condenas de cárcel¹⁹.

Mariano Gamo —que en enero de 1977 ya había dimitido como titular de la parroquia de la Montaña— y Juana Doña coincidieron durante aquellos años en numerosos mítines, como el masivo de la plaza de toros de Vistalegre, del 3 de junio²⁰. Allí, junto a la abogada Francisca Sauquillo —hermana de uno de los asesinados de Atocha— Gamo reclamó medidas como la suspensión del Concordato y la abolición de todos los privilegios de la Iglesia Católica, a la vez que criticaba a los partidos...

“(...) que encarnan intereses tan incompatibles con los intereses de los trabajadores y ahora se aprestan a hacer las paces con el pueblo como si el pueblo no tuviese memoria de su propia y trágica historia”²¹.

Esa invocación a la memoria histórica quedaba perfectamente encarnada en la persona de su compañera de lista Juana Doña, por entonces la única mujer candidata al Senado en Madrid, así como en el detalle de la marea de banderas de la República ondeadas, o en la lectura de telegramas de apoyo al acto por la asociación de mutilados republicanos, entre otros muchos enviados por organizaciones tan diversas como la Coordinadora de presos Sociales en Lucha (COPEL), el Frente Polisario o el Frente de Liberación de Palestina. Si cualquier exaltación de la bandera republicana y de la memoria de la República, la guerra y la represión franquista —que no de una memoria histórica más larga y más cómoda, que podía rescatar la figura de un Pablo Iglesias en la propaganda electoral²²— fue convenientemente proscrita, a las bravas o con mayores miramientos, por los principales partidos opositores —PSOE y, todavía con mayor ahínco, PCE—, hasta el punto de que “la bandera tricolor resultaba más inquietante que la roja”²³, los mítines electorales de la ORT no pudieron apartarse más de esa pauta. La propia figura de la Juana Doña

19. Como por ejemplo la homilía que pronunció el 1 de febrero de 1969, considerada “propaganda ilegal” y que, tras su detención, motivó su pase a la jurisdicción militar (“El padre Gamo está bajo jurisdicción militar”, *Madrid*, 22-5-1969). Decretado el pase a la jurisdicción civil, a finales de año fue juzgado por el tribunal de Orden Público (“Incidentes con motivo del juicio del padre Gamo”, *ABC*, 19-12-1969.)

20. “Primer mitin masivo de la Candidatura de los Trabajadores”, *Diario 16*, 4-6-1977.

21. “El padre Gamo pide votos para la extrema izquierda”, *Pueblo*, 4-6-1977.

22. “Cien años de honradez”, rezaba la publicidad electoral socialista, acotada burlescamente por los partidos comunistas en referencia a la escasa actividad del PSOE en la lucha antifranquista: “... y cuarenta de vacaciones”.

23. VINYES RIBAS, Ricard: “La memoria del Estado”. En VINYES RIBAS, Ricard (ed.): *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona, RBA, 2009, p. 28.

como candidata a senadora venía a ser la encarnación, en sentido literal, de esa memoria histórica republicana y antifranquista. Y en unos momentos en que el término “memoria histórica” era invocado no solamente por organizaciones de extrema izquierda como la ORT, sino también y, quizá hasta en mayor medida, por el recalitrante sector del búnker franquista: su “memoria histórica”, claro está, era la de la “funesta República” o la de las matanzas de Paracuellos.

Si el posterior relato oficial de la Transición obvió las violencias que actuaron constantemente como telón de fondo para connotarla como ejemplarmente “pacífica”, el papel en la misma de pequeños partidos de izquierda como la ORT, con sus programas “radicales” y sus invocaciones a la memoria histórica, quedó relegado en ese mismo relato a la condición de simple anécdota marginal: unas opciones minoritarias y extremistas condenadas, como sostienen con demasiada facilidad algunos sociólogos, por la “aversión al riesgo” que la “memoria traumática de la guerra civil” había generado en “buena parte de la sociedad española”²⁴. Y sin embargo la historia fue algo más compleja. Para el caso de la ORT, y en las hostiles condiciones en que participaron en las elecciones de junio de 1977 —que comenzaban por la condición ilegal del partido, para no hablar de las irregularidades de la mecánica de la votación o el clima de violencia en que se desarrolló— la candidatura de Juana Doña por Madrid consiguió casi 152.000 votos, cifra nada desdeñable²⁵.

4.—La memoria heredada (¿o no?)

En su prólogo a *Desde la Noche y la niebla*, el dramaturgo Alfonso Sastre daba cuenta de lo poco conocido que era el mundo de las prisiones de mujeres de la España franquista entre los españoles y españolas de la Transición²⁶. Él sabía algunas cosas por relatos de amigas suyas en “círculos familiares”. De la Ventas de 1962 sabía lo relatado por su compañera Eva Forest, encarcelada durante varias semanas de aquel año con su hija recién nacida²⁷, y recordaba,

24. AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma: “Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la Transición española”. En BARAHONA DE BRITO, Alexandra, Paloma AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, y GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen: *Las políticas hacia el pasado: juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*. Madrid, Istmo, 2002, p. 137.

25. 151.764 votos (“Senadores por Madrid: un liberal, dos socialistas y un democristiano”, *Madrid*, 21-6-1977).

26. DOÑA, Juana: *Desde la noche y la niebla...*, *op. cit.*, p. 9.

27. Por actividades de denuncia y solidaridad con los mineros huelguistas asturianos (FOREST, Eva: “*Información 179*” (*En la Prisión de Yeserías*) *Testimonios de lucha y resistencia*. Hendaya, Ediciones Mugalde, 1.ª ed. febrero de 1977, p. 70). La experiencia de aquel primer encarcelamiento salió publicada poco después en *L'Express* de París, según Sastre (DOÑA,

de sus visitas a la cárcel, cuando por entonces era hospital penitenciario y prisión maternal, alguna anécdota de su directora, la “tristemente famosa María Topete”, antigua funcionaria que llevaba desempeñándose desde 1939²⁸. Sastre mencionaba un libro que acababa de aparecer en enero de aquel mismo año de 1978, y que apenas ha sido citado desde entonces, *¡Sr. Juez! (Soy presa de Franco...)*, de María Francisca Dapena (1924-1995)²⁹. En él, la autora relataba precisamente su encarcelamiento en 1962, dentro del proceso contra el conocido dirigente comunista vasco Ramón Ormazábal, y su paso por las prisiones de Larrinaga (Bilbao), Ventas —donde coincidió con Forest— y Alcalá de Henares. De alguna forma, el contacto de una presa política de su generación con las “veteranas”, las antiguas “presas de posguerra”, que llevaban ya décadas encarceladas —como María Blázquez, con la que coincidió en el penal de Alcalá— podía garantizar teóricamente una cierta transmisión de memorias. Y sin embargo, los recuerdos heredados eran débiles y difusos: de su encierro en Ventas, María Francisca relataba que le habían contado que de unas celdas subterráneas habían “sacado al paredón a las tres rosas, tres adolescentes de las juventudes socialistas”³⁰. Si bien el relato había recogido fielmente el detalle de la juventud y la membresía de las JSU de las fusiladas de 5 de agosto de 1939, había errado en otro tan fundamental como el de su número.

Siguiendo con el prólogo de *Desde la noche y la niebla*, Sastre mencionaba también otro libro sobre las cárceles de mujeres de la dictadura, que afirmaba no conocer en aquel momento: *En el infierno*, de Lidia Falcón, publicado en junio de 1977³¹. Desde una perspectiva feminista, Falcón abordaba en esta obra la vivencia carcelaria histórica de las mujeres, tan distinta de los hombres, fueran presas políticas o comunes, con especial detenimiento en las prácticas de detención y encarcelamiento de los últimos momentos de la dictadura, de las que tenía un conocimiento directo. El libro, de hecho, fue escrito en la prisión

Juana: *Desde la noche y la niebla...*, *op. cit.*, p. 10). Forest (1928-2007) había publicado anteriormente —en edición bilingüe— las cartas escritas desde la prisión en FOREST, Eva: *Diario y cartas desde la cárcel*. París, Éditions des Femmes, 1975.

28. Sobre María Topete, ver HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: *La Prisión Militante: las cárceles franquistas de mujeres de Barcelona y Madrid (1939-1945)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 2011 (serints.ucm.es/13798/), pp. 484-490.

29. DAPENA, María Francisca: *¡Sr. Juez! (Soy presa de Franco...)*. San Sebastián, L. Haramburu Editor, 1978.

30. *Ibidem*, p. 64. En sus memorias de su encarcelamiento en los años sesenta, Jacinta Gil mencionó a María Dapena, con la que coincidió en la prisión de Alcalá (GIL RONCALES, Jacinta: *Vivir en las cárceles de Franco. Testimonio de una presa política*. València, Institut Universitari d'Estudis de la Dona-Universitat de València, 2007, pp. 182-183).

31. FALCÓN, Lidia: *En el infierno. Ser mujer en las cárceles de España*. Barcelona. Vindicación Feminista, 1977.



Prisión central de Alcalá de Henares, 1961. Arriba, de izquierda a derecha: Juana Doña y Mari Blázquez. Debajo de Blázquez, con gafas: Merche Gómez Otero.
Archivo personal de Nieves Torres García.

de Yeserías —donde coincidió con Forest— a raíz de su encarcelamiento en octubre de 1974: la receptora del manuscrito en forma de numerosas cartas, y autora del epílogo, fue su amiga y colaboradora Carmen Alcalde, que ya había publicado el año anterior el libro pionero *La mujer en la guerra civil española*³². Mucho se podría hablar de la lucidez de *En el infierno*, una obra capaz de trascender la problemática específica de las presas políticas para abarcar a las “comunes” o “sociales”³³ —como hacía por otro lado María Francisca Dapena— y de categorizar, a partir de aquí, la condición de toda mujer encarcelada. Pero es otro rasgo de lucidez el que nos interesa destacar: la memoria histórica que conservaba Lidia de los antecedentes lejanos de la represión femenina durante la guerra y el franquismo, asociada a su olvido dentro de una sociedad de valores patriarcales. Porque para las mujeres de aquella primera generación de presas de la dictadura,

“(…) no hubo indulgencia sexista. Fueron fusiladas tras un simulacro de juicio y cumplieron condenas de decenas de años (…) Veinte años por llevar propaganda por militar en las organizaciones clandestinas, por contribuir al Socorro Rojo que daría pan y abrigo a los compañeros”³⁴.

Lidia comenzaba su libro con estas referencias históricas generales, remarcando que tenía bien presentes los nombres de aquellas mujeres:

“(…) nadie ha escrito su epopeya, porque la historia siguen escribiéndola los hombres. La ayuda económica y moral de los grupos y de los pueblos en lucha se ha volcado en las cárceles de hombres. Para ellos se han escrito los panfletos, se han levantado las masas en multitudinarias manifestaciones, se ha gritado en todos los idiomas las exigencias de justicia y de equidad. Para ellos se han publicado las páginas literarias más hermosas y vibrantes. El recuerdo y el homenaje a los mártires de la lucha sólo incluye a las mujeres en ese plural de las palabras que es siempre masculino”³⁵.

Era la misma denuncia que hacía Juana Doña en su libro. Aunque Lidia pertenecía a la generación siguiente a la de Juana, conservaba y atesoraba

32. ALCALDE, Carmen: *La mujer en la Guerra Civil española*. Madrid, Ed. Cambio 16, 1976.

33. En 1975, una presa común, Inés PALOU, había relatado su encarcelamiento en diversas prisiones durante los años sesenta. El libro, que conoció un gran éxito comercial —las seis últimas ediciones que nos constan se publicaron tras el suicidio de la autora, dato que sería utilizado en su publicidad— se distanciaba claramente de las memorias de sus compañeras políticas, pero sin ahorrarse críticas al sistema penitenciario (PALOU, Inés: *Carne apaleada*, Barcelona, Planeta, 1.ª ed. abril de 1975).

34. FALCÓN, Lidia: *En el infierno...op.cit.*, p. 17.

35. *Ibidem*, pp. 18-19.

una memoria histórica de largo aliento, transmitida a través de su familia; la de su abuela, la anarquista Regina del Amo; así como las de su tía y de su madre, las hermanas Carlota y Enriqueta O'Neill³⁶. Carlota O'Neill, periodista y escritora de ideología comunista, había editado en el exilio una obra autobiográfica en la que relataba su encarcelamiento en la prisión de Victoria Grande, en Melilla, en julio de 1936: *Una mexicana en la guerra de España*³⁷. La obra —seguramente la de más alta calidad literaria de la memorialística carcelaria femenina— sería reeditada en España por la editorial Turner en 1979, con el título cambiado de *Una mujer en la guerra de España*, como primero de los dos que componían sus memorias³⁸.

Juana Doña, en la introducción a *Desde la noche y la niebla*, mencionaba que su libro era un “testimonio de mujeres, pero no feminista”³⁹, en el sentido de que no se trataba de un análisis de la problemática femenina, de la opresión histórica sufrida por las mujeres, algo de lo que ella era bien consciente. Y sin embargo fue su conciencia y militancia feminista lo que la llevó a escribir y editarlo, como consecuencia de la evolución ideológica que había experimentado a lo largo de los años setenta, cuando empezó a buscar una suerte de hermanamiento entre un comunismo y feminismo, como dos tradiciones gemelas de una misma lucha emancipatoria:

“Yo era comunista y pensaba que el comunismo lo representaba todo, nunca había pensado en el feminismo. Estuve en una reunión de las feministas, me traje material que leí con mucho interés. Ahí me di cuenta de que yo no estaba emancipada, que sí tenía una ideología revolucionaria. Descubrí que a mí me faltaba una pierna; con el feminismo ya estaba segura, firme. Yo soy comunista y feminista”⁴⁰.

Sastre mencionaba también en el prólogo, en su exiguo catálogo de obras testimoniales de la represión femenina de la posguerra, un artículo firmado por Eliseo Bayo —compañero de Lidia Falcón— sobre la detención

36. Lidia Falcón homenajeó a las “mujeres de su familia” en el artículo “Cincuenta años de lucha” publicado en *Poder y Libertad*, la revista que ella dirigía (n.º 11, 2.º semestre de 1989, pp. 4-9).

37. O'NEILL, Carlota: *Una mexicana en la guerra de España*. México, Compañía General de Ediciones, 1964.

38. El segundo libro, *Los muertos también hablan*, había sido editado en 1971 (México, Populibro-La Prensa de México). Ambos serían reeditados en 2003, junto con otra obra suya —*Romanzas de las rejas*— en un solo volumen (*Una mujer en la guerra de España*. Madrid, Oberón, 2003).

39. DOÑA, Juana: *Desde la noche y la niebla...op. cit.*, p. 18.

40. Declaraciones a *Mundo Obrero*. Tomado de MOLINA TOLEDO, Mar: “Juana Doña. In memoriam”. Toledo, 23-10-2003 (www.elinconformistadigital.com).

y encarcelamiento de Carmen Chicharro, que incluía también una nota de Juana Doña⁴¹. No había más. Sin embargo, habría que poner en cuestión o al menos matizar la rotunda afirmación de que no había habido “transmisión alguna del patrimonio biográfico” de aquellas mujeres con anterioridad a 1975, como ha sostenido después algún autor⁴². El patrimonio biográfico existía, aunque mantenido en el círculo de algunas —muchas, me atrevería a decir— memorias privadas. Una mirada con lente de aumento demuestra que el recuerdo de determinadas vivencias y luchas se había transmitido, si bien de manera precaria. Tenían en contra no solamente las difíciles condiciones del tardofranquismo y la Transición, en medio del fragor de las luchas políticas que ya hemos visto —torturas, consejos de guerra, detenciones, violencias de bandas fascistas— sino también una estructura de pensamiento patriarcal que impregnaba toda la sociedad y que compartían no pocos de sus compañeros de militancia.

Los testimonios de las mujeres de la siguiente generación, como Lidia Falcón o María Francisca Dapena, así lo demuestran. Todavía en 1969, vísperas del cierre y desalojo de Ventas, una joven presa como Lola Canales, procesada por el TOP, a su llegada a la cárcel, fue informada por la mandanta de las presas políticas de que en las mazmorras existentes habían estado las Trece Rosas. La respuesta de Lola fue que ya lo sabía, ya que una persona de su familia había estado con ellas⁴³. Pero tan importante era este dato —la supervivencia de la memoria familiar en las condiciones de la dictadura— como el de la voluntad de aquella presa política por transmitirlo a una recién llegada. Esa transmisión venía además a vincular a mujeres de distintas generaciones: Lidia Falcón con Carlota O’Neill —dentro de su misma familia— pero también con Juana Doña⁴⁴, o Juana Doña con Amparo Arangoa. Si ese intrincado

41. BAYO, Eliseo: “Mujeres en la cárcel: “Nos han hecho de todo”, *Interviú*, n.º 88, 19-25 de enero de 1978, pp. 14-16.

42. VINYES RIBAS, Ricard: “Doblegar y transformar: la industria penitenciaria y sus encarceladas políticas”. *Studia Historica. Historia Contemporánea*. “Cárceles de Mujeres”, 29 (2011) p. 54.

43. CANALES, Lola: *Alias Lola. Historia de las últimas presas políticas de la cárcel de Ventas*. Madrid. Temas de Hoy, 2007, p. 69. Otro ejemplo de transmisión de memorias de mujeres de distinta generación en una misma prisión, en este caso la de Valencia, es el mencionado por Jacinta Gil, encarcelada en los años sesenta (GIL RONCALES, Jacinta: *Vivir en las cárceles de Franco...*, op. cit., pp. 69-70).

44. En 1989 Elvira SIURANA publicó una entrevista a Juana Doña en 1989 para la revista feminista *Poder y libertad* con el título “Juana Doña: la alegría de la lucha” (n.º 11, 2.º semestre de 1989, pp. 18-22). Años después, en un extracto de esa misma entrevista, Siurana afirmó haber conocido a Juana en los setenta, a través de la revista *Vindicación Feminista* (“Juana Doña: la alegría en la lucha”, 9-12-2008, www.ciudaddemujeres.com/articulos/Juana-Dona-la-alegria-es-la-lucha).

tapiz de memorias familiares y privadas, en pugna por hacerse relato social, histórico —no otra cosa era la llamada “memoria histórica”— consiguió su objetivo a lo largo de las décadas posteriores fue, en gran medida, gracias a la aportación de *Desde la noche y la niebla*.

5.—*La memoria-manantial*

Juana Doña abrió, pues, un camino y una tradición que abrazarían obras posteriores, tanto en el campo de las memorias y biografías como en el análisis historiográfico de raíz feminista. En 1979 Giuliana di Febo publicaba la primera monografía sobre la represión femenina durante la dictadura, en su doble vertiente de cárcel y exilio: *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*⁴⁵. A falta de archivos abiertos a consultar —carcelarios, militares— la obra fue elaborada principalmente a partir de numerosas entrevistas grabadas por la autora e informaciones escritas facilitadas por antiguas presas: desde el poema “A Trece Rosas Caídas” de la socialista Ángeles García-Madrid, hasta los mecanoscritos de Manuela del Arco Palacio⁴⁶, Petra Cuevas, Antonia García Alonso y Josefina Amalia Villa⁴⁷, o las cartas escritas por la dirigente del Socorro Rojo Matilde Landa y cedidas por su hija Carmen López⁴⁸. Estas mujeres —muchos de estos nombres habían sido recogidos por Juana Doña en la introducción a *Desde la noche y la niebla*— eran conscientes del protagonismo político que habían tenido en los acontecimientos de los cuales fueron testigos. Afirmaban los valores de solidaridad de grupo, de sensibilidad humana y capacidad organizadora, empeñadas como estaban en la tarea de custodiar la memoria de lo ocurrido con el fin de transmitir un conocimiento ejemplar a las nuevas generaciones. Di Febo refería que las entrevistadas intervinieron decisivamente en la construcción misma de su libro, sugiriéndole

45. DI FEBBO, Giuliana: *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*. Barcelona, Icaria, 1977.

46. Sobre la trayectoria de Manolita del Arco, ver HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: “Manolita del Arco Palacio (1920-2006). Reseña biográfica, bibliografía y testimonios seleccionados”. *Hispania nova. Revista de Historia Contemporánea*, 6 (2006) (<http://hispanianova.rediris.es/6/dossier.htm>).

47. Josefina Amalia Villa (1918-2006) había aportado interesantes informaciones al periodista Gregorio Morán sobre el fusilamiento de las Trece Rosas, así como sobre el principal responsable de su captura, el policía Roberto Conesa, *superagente* famoso por aquellas fechas por haber liberado a Oriol y Villaescusa, secuestrados por los GRAPO (MORÁN, Gregorio: “De mozo de ultramarinos a militante socialista”, *Diario 16*, 24-3-1977).

48. Sobre Carmen López Landa, véase GINARD I FÉRON, David: “Carmen López Landa, exiliada y militante antifranquista (1931-2006)”. *Ebre 38. Revista Internacional de la Guerra Civil, 1936-1939*, 3 (febrero de 2008) 78-83.

nuevos temas y proporcionándole informaciones esenciales sobre el funcionamiento de la cárcel. Y la pusieron en contacto con otras compañeras suyas para que las entrevistara, con lo que el libro de Giuliana quedó finalmente escrito “por varias voces”, como reconocería posteriormente la autora⁴⁹. Que tuviera que ser una historiadora italiana quien se tomara el interés y la molestia de historiar la actividad política de las mujeres durante el franquismo dice bastante tanto del grado de desarrollo de la historiografía española como de las prioridades temáticas que contemplaba. El tapiz de voces se fue tejiendo con el aporte de nuevos hilos, siempre en condiciones precarias: nunca fueron obras de gran tirada ni gozaron de amplia publicidad. El apunte es pertinente cuando algunos historiadores —testigos contemporáneos de la época— suelen insistir en “lo mucho que durante la Transición se escribió sobre la guerra, el franquismo y la represión”⁵⁰. Sobre la guerra sí, pero el franquismo —la represión franquista, más concretamente— era asunto bien distinto, para no hablar de la represión femenina. A nivel historiográfico, tampoco se podía hacer gran cosa: los archivos pertinentes —penitenciarios, militares— estaban vedados al público y a los historiadores, y aún lo estarían durante bastantes años más. En cuanto a los libros de memorias femeninas, las más numerosas aparecerían una vez acabada la Transición, y en condiciones asimismo precarias, autoediciones en buena parte. En 1981 La militante comunista Nieves Castro publicó sus vivencias sobre el exilio y su encierro en campos y cárceles de la Francia ocupada por los nazis⁵¹. Por las fechas en que fue publicada *Desde la noche y la niebla*, la también militante comunista Tomasa Cuevas Gutiérrez (1917-2007) —que ya había sido entrevistada por Giuliana di Febo— estaba inmersa en una colosal tarea: recorrer la geografía española armada de un magnetofón y grabar entrevistas con las antiguas reclusas de Ventas, Málaga, Barcelona, Guadalajara, Santander y tantas otras prisiones y penales de mujeres. Fruto de esa labor fue un primer tomo publicado con el título *Cárcel de Mujeres* en 1982⁵², año que contempló la aparición de otras cuatro obras de la memorialística carcelaria femenina, dos de ellas en forma de autoedición: *Réquiem por la libertad*, de la socialista madrileña Ángeles García-Madrid (1918), impresionante testimonio en el que relataba su paso

49. DI FEBBO, Giuliana: “Memoria de mujeres en la resistencia antifranquista: contexto, identidad, autorepresentación”. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 4, 2 (julio-diciembre 1997) p. 253.

50. JULIÁ, Santos: “Memoria, historia y política de un pasado de guerra y dictadura”. En JULIÁ, Santos (dir.): *Memoria de la guerra y del franquismo*. Madrid, Taurus, 2006, p. 57.

51. CASTRO, Nieves: *Una vida para un ideal: recuerdos de una dirigente comunista*. Madrid. Ediciones de la Torre, 1981.

52. CUEVAS GUTIÉRREZ, Tomasa: *Cárcel de Mujeres*. Madrid, Ed. Casa de Campo, 1982.

por las prisiones de Ventas, Barcelona y Gerona⁵³; y *Abajo las dictaduras*, de la maestra pontevedresa Josefa García-Segret (1900-1982), también socialista, que explicaba en forma de cartas y reflexiones diarias su paso por las prisiones de Tui, Saturrarán y Palma de Mallorca. Josefa había terminado la obra en 1976, pero su publicación —“por las circunstancias del momento”⁵⁴— hubo de esperar al año 1982 —acabada ya sobradamente la Transición— el mismo de su fallecimiento. En 1982 aparecieron también las memorias carcelarias de la pianista Carmen Payá Mira (1917-1996), concejala de Monóvar (Alicante) por el Partido Sindicalista, encarcelada de 1939 y 1942⁵⁵. Ese mismo año vio, en fin, la publicación de *Las cárceles de Soledad Real*, de la escritora Consuelo García, en realidad un trabajo recopilatorio de entrevistas con la militante comunista que daba nombre al libro, prácticamente transcritas sin apenas cambios⁵⁶. Todavía al año siguiente Ángeles Malonda publicaría también *Aquello sucedió así*, testimonio autobiográfico en el que describía su encarcelamiento en distintas prisiones de Valencia⁵⁷.

Aquel primer volumen de *Cárcel de Mujeres* de Tomasa Cuevas de 1982 sería reeditado en 1985, ya en compañía de un segundo tomo, y todavía aparecería un tercero al año siguiente, con el título *Mujeres de la resistencia*, los tres en una pequeña editorial, Sirocco Books. “Una editorial joven con nombre de viento en el desierto”, según reseñaría en *El País* Manolo Vázquez Montalbán. El desierto no era otro que el de la desmemoria y el olvido que presidió la política oficial de la Transición y los primeros gobiernos de la democracia, socialistas incluidos, y que contrastaba con la rica vegetación de las “memorias privadas”, los centenares de libros de memorias de los vencidos de la guerra y el franquismo... si bien los de las “vencidas” se encontraban

53. GARCÍA-MADRID, Ángeles: *Réquiem por la libertad*. Madrid, Copiasol, 1982. Conocería un reedición en 2003 (Madrid, Editorial Alianza Hispánica).

54. Según la nota que incorporó al libro, con fecha 5-8-1976 (GARCÍA SEGRET, Josefa: *Abajo las dictaduras!!*. Vigo, Autoedición, p. 9. Véase al respecto, HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: “Abajo las dictaduras. Las cartas de Josefa García Segret”. *Memòria antifranquista del Baix Llobregat*, 3, 6 (octubre 2007) 6-8.

55. PAYÁ MIRA, Carmen: *Una mujer y tres cárceles. Memorias de amor y dolor*. Madrid. M. Carrasco, 1982.

56. El libro fue publicado originalmente en alemán: *Die Hand des Herzens. Leben und Kämpfe der Spanierin Soledad Rea*. München, Verlag Autoren Edition, 1981. La primera edición en castellano se publicó con el título *Las cárceles de Soledad Real, una vida* (Madrid, Alfaguara, 1982). En 1988 conocería una reedición en la editorial Círculo de Lectores. Sobre la obra de Soledad Real, véase HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: *Soledad Real (1917)*. Madrid, Ediciones del Orto, 2001.

57. MALONDA, Ángeles: *Aquello sucedió así*. Madrid, Asociación de Cooperativas Farmacéuticas, 1983.

todavía en franca minoría. De ello daba cuenta Francisco Candel en el prólogo del tercer tomo:

“Hasta ahora eran sólo los hombres los que habían luchado contra el franquismo, los que habían sufrido, los que habían padecido persecución, cárcel y martirio por la causa democrática. Al menos así constaba en los anales de la memoria colectiva, incluso en la de los partidos a las que estas mujeres pertenecían”⁵⁸.

Lo que explicaba que Tomasa, que no era una dirigente destacada del PSUC —aunque era compañera de uno, Miguel Núñez— no recibiera ayuda oficial alguna de su partido a la hora de editar su largo manuscrito, que ya había sido desestimado por varias editoriales comerciales, si bien contó con el apoyo de camaradas amigos suyos, como Teresa Pàmies y Manolo Vázquez Montalbán. Pero lo consiguió, y el resultado fue el corpus más completo existente de testimonios existente sobre la represión franquista femenina, con casi un millar de páginas en su última reedición en un solo volumen. Tomasa grabó la mayoría de las entrevistas *ex novo*, individuales y colectivas, como la de Isabel Vicente, antigua presa de la cárcel de Les Corts de Barcelona⁵⁹; y pidió a las mujeres más capacitadas para la escritura que le entregaran manuscritos de sus vivencias, caso de las ya mencionadas Manolita del Arco, Antonia García Alonso o Josefina Amalia Villa. Los años siguientes contemplaron la aparición de alguna obra memorialística más, como la de Isabel Ríos, con su paso por las cárceles gallegas y la de Saturrarán (Guipúzcoa), importante prisión de guerra y de posguerra⁶⁰ o las memorias autoeditadas de Leonor Rui Pérez, con su paso también por la cárcel vasca⁶¹. El manantial de la memoria seguía así su curso, fluyendo entre memorias personales y aportes de historiadoras feministas que utilizaron como fuente principal la entrevista, como la ya citada Giuliana di Febo, Fernanda Romeu⁶² y la estadounidense Shirley Mangini⁶³.

58. CUEVAS, Tomasa: *Mujeres de la resistencia*. Madrid, Sirocco Books, 1986, p. 9.

59. Una primera entrevista realizada a Isabel Vicente fue la publicada en 1977 (FABRE, Jaume y HUERTAS CLAVERIA, Josep Maria: “Una vida a la Sedeta i a la presó”. *L’Avenç*, n.º 20, 1977, pp. 11-16).

60. RÍOS TOLEDANO, Isabel: *Testimonio de la guerra civil*. A Coruña, Ediciós do Castro, 1986.

61. RUIPÉREZ CRISTÓBAL, Leonor: *Relato de mi vida*. Salamanca, Autoedición, 1996.

62. ROMEU ALFARO, Fernanda: *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*. Madrid, Autoedición, 1994. Conoció una reedición con el mismo título en 2002 (Barcelona, El Viejo Topo).

63. MANGINI, Shirley: *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra*

6.—*Cambio de siglo, cambio de tendencia: la memoria-cascada*

Con el cambio de siglo y de milenio, comenzaron a aparecer una serie de obras de diverso tipo sobre la represión carcelaria femenina, estudios académicos, libros divulgativos y novelas, que encontraron un público especialmente receptivo. No me detendré ni en los congresos universitarios ni en los estudios académicos, cuya relación sería excesivamente prolija⁶⁴; solo diré que contaron con una ventaja que no había existido antes, hasta bien entrada la década de los ochenta y más allá: el acceso —bien que sumamente trabajoso— a los archivos penitenciarios y militares. Hoy por hoy la situación de los archivos penitenciarios está presidida por la precariedad y la fragmentación, pero ese sería tema para otro artículo. Hacia comienzos de siglo, determinados documentales televisivos que reconstruían lo ocurrido en las prisiones franquistas femeninas de posguerra conocieron un inusitado éxito de público, como las dos partes de *Els nens perduts del franquisme*, emitido por la televisión catalana y asesorado por el historiador Ricard Vinyes, que tuvo un enorme éxito de público⁶⁵. La aparición en 2002 de la novela *La voz dormida*, de Dulce Chacón, sobre las vivencias de las presas de Ventas, significó asimismo un éxito editorial enorme: veintiocho ediciones en menos de cuatro años⁶⁶. El testigo de *La voz dormida* sería recogido en 2004 por Carlos Fonseca en *Trece Rosas Rojas*⁶⁷, obra divulgativa —que no novela— sobre el fusilamiento de las trece jóvenes de las JSU en agosto de 1939, que gozó también de un gran éxito editorial y que daría pie un par de años después a una película dirigida por Eugenio Martínez Lázaro, *Las Trece Rosas*. El director Benito Zambrano dirigió una película basada en el libro de Chacón, con el mismo título, *La voz dormida*, en 2011.

civil española. Barcelona, Península, 1997, traducción por Teresa Kennedy de *Memories of Resistance: Women's Voices from the Spanish Civil War*, Yale University Press, 1995.

64. Un resumen básico de los estudios académicos historiográficos puede consultarse en: DI FEBO, Giuliana: “Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 28, 2006, pp. 153-168; HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: *La Prisión Militar...*, *op. cit.* y SIERRA BLAS, Verónica: “La paz y la palabra. Las memorias de prisión de Dolores Botey Alonso”. En BOTEY ALONSO, Dolores: *Mis memorias. Diez años, tres meses y 120 horas de prisión*. Palma de Mallorca, Autoedición, 2010, pp. 8-10. La mejor recopilación de estudios académicos sobre las diversas cárceles franquistas de mujeres de la geografía española es la publicada en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, “Cárceles de Mujeres”, 29 (2011).

65. Dirigido por Montserrat Armengou y Ricard Belis (2002). A partir del documental, en octubre de 2002 se publicó el libro (VINYES, Ricard, ARMENGOU, Montserrat, y BELIS, Ricard: *Los niños perdidos del franquismo*. Barcelona, Primera edición, Plaza y Janés, 2002).

66. CHACÓN, Dulce: *La voz dormida*. Madrid, Alfaguara, 2002.

67. FONSECA, Carlos: *Trece rosas rojas*. Madrid, Temas de Hoy, 2004.

Las historias de vida de mujeres que conocieron y padecieron la cárcel franquista también han conocido un enorme desarrollo durante esta última década⁶⁸. Pero quizá el indicador más fiel de este renovado interés por las vivencias de la primera generación de las presas políticas de la dictadura sean las reediciones de sus principales obras memorialísticas. A las reediciones de las obras de Carlota O'Neill y Ángeles García-Madrid en 2003, ya citadas, habría que añadir la de los tres tomos de Tomasa Cuevas, editadas en un solo volumen con el título de *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*⁶⁹.

68. Una tradición iniciada con la obra pionera de Antonina RODRIGO (*Mujeres de España (las silenciadas)*. Barcelona, Plaza y Janés, 1979). Citaremos algunas biografías de antiguas presas, apoyadas en entrevistas o libros de memorias: CALCERRADA BRAVO, Justo y ORTIZ MATEOS, Antonio: *Julia Manzanal, "Comisario Chico"*. Madrid, Fundación Domingo Malagón, 2001; HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: *Soledad Real...*, *op. cit.*; MONTERO, Remedios: *Recuerdos de una guerrillera antifascista*. Barcelona, Octaedro, 2004; RODRÍGUEZ GALLARDO, Ángel: *Letras armadas. As vidas de Enriqueta Otero Blanco*. Santiago, Fundación 10 de marzo, 2005; VINYES RIBAS, Ricard: *El daño y la memoria. Las prisiones de María Salvo*. Barcelona, Plaza y Janés, 2004; GINARD I FÉRON, David: *Matilde Landa. De la Institución Libre de Enseñanza a las prisiones franquistas*. Barcelona, Flor del Viento, 2005; FONSECA, Carlos: *Rosario Dinamitera. Una mujer en el frente*. Madrid, Temas de Hoy, 2006; GIRONA RUBIO, Manuel: *Una miliciana en la Columna de Hierro. María "la Jabalina"*. València, Publicacions de la Universitat de València, 2007; ABAD BUIL, Irene y HEREDIA URZÁIZ, Iván: *Leandre Saún y Carmen Casas. Organización clandestina en la Zaragoza de los años 40*. Zaragoza, Amarga Memoria, 2008; FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carlos: *La vida es tu lucha. Retrato de nueve mujeres combatientes republicanas*. Madrid, Fundación Domingo Malagón, 2008; RODRIGO, Antonina: *Una mujer silenciada. M^a Teresa Toral. Ciencia, compromiso y exilio*. Barcelona, Planeta, 2012; RAMOS MESONERO, Alicia: *Memoria de las presas de Franco*. Madrid, Huerga y Fierro Editores, 2011; DEL POZO ANDRÉS, María del Mar: *Justa Freire o la pasión de educar. Biografía de una maestra atrapada en la historia de España (1896-1965)*. Barcelona, Octaedro, 2013; y GÓMEZ FERNÁNDEZ CABRERA, Jesús: *Petra Cuevas, una luchadora*. Orgaz, Asociación Orgazinizia, 2013.

69. CUEVAS, Tomasa: *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004. Una reseña de esta reedición en HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: "CUEVAS GUTIÉRREZ, Tomasa: *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*". *Arenal*, 11, 2 (julio-diciembre 2004) 191-196. En 1998 los tres tomos originales de Tomasa Cuevas habían sido vertidos al inglés con el título *Prison of women: testimonies of war and resistance in Spain, 1939-1975*, en traducción y edición de Mary E. Giles (State of New York University Press. Albany). Esta versión, aunque reducida y alterada, presenta ciertas particularidades que la hacen especialmente interesante en el tratamiento de los testimonios. Por ella sabemos que el testimonio anónimo que encabeza el segundo tomo de la primera edición de Sirocco era Josefina Amalia Villa. Mary E. Giles consiguió que Tomasa hiciera una sucinta introducción de cada capítulo, y así fue como presentó el primero de dicho tomo —"La cárcel", rebautizado como "Reflections on Prison Life for Women: Josefina Amalia Villa at Ventas and Segovia"— con una breve nota sobre su antigua compañera (pp. 109-117). Sabemos también por Giles que Tomasa y Josefina Amalia coincidieron en Ventas en 1943-1944, y que tras perder el contacto volvieron a retomarlos gracias a Manolita del Arco, en 1961, cuando tanto Tomasa como Manolita acudían a la prisión de Burgos a visitar a sus antiguos compañeros.

Curiosamente, la novela-testimonio de Juana Doña, *Desde la noche y la niebla*, ha conocido recientemente una traducción al francés⁷⁰. La obra editada en el exilio por Mercedes Núñez Targa con el título *Cárcel de Ventas* ha conocido también sendas traducciones al gallego y al catalán⁷¹. En Cataluña, todos estos títulos coincidieron en el tiempo con la incansable actividad pedagógica de la asociación de antiguas presas “Les Dones del 36”, mediante charlas en colegios, institutos, centros cívicos y universidades. Constituidas como asociación en 1997 a partir del premio Maria Aurèlia Capmany que recibieron del ayuntamiento de Barcelona, “Les Dones del 36” cesaron su actividad en 2006, recibiendo sendos homenajes del ayuntamiento y la Generalitat de Cataluña⁷². Periodistas y escritoras como Isabel Olesti y Llum Quiñonero se ocuparon de recoger y divulgar sus testimonios⁷³. Como una muestra más de este renovado interés social, libre ya de las trabas de otras épocas, cabría destacar también la publicación en 2003 de *Queridísimo Eugenio* por Juana Doña: obra consagrada a la memoria de su compañero Eugenio Mesón, dirigente de las JSU ejecutado en 1941⁷⁴. El libro gozó de una amplia repercusión pública, y en alguna entrevista de aquellos días Juana refirió que el dato de que Madrid, en 1939, “no se rindió a Franco”, sino que fue entregada por la Junta de Casado, ya lo quiso decir en su primer libro [*Desde la noche y la niebla*] pero que “entonces Santiago Carrillo me dijo que no lo publicara, que no era el momento, que no convenía. Era la Transición”⁷⁵. Juana moriría pocos meses después, el 18 de octubre, y ese mismo día lo haría su amigo y prologuista de aquel último libro, Manuel Vázquez Montalbán.

La actual corriente a favor de la valorización de esta clase de obras ha posibilitado la publicación de testimonios como el de la maestra socialista Julia Vigre (1916-2008), ya durante la etapa final de su vida⁷⁶, así como el

70. DOÑA, Juana: *Depuis la nuit et le brouillard. Femmes dans les prisons franquistes*. Bruselas, Editions Aden, 2009.

71. NUÑEZ TARGA, Mercedes: *Cárcere de Ventas...*, *op. cit.*, y *La presó de Ventas. Records d'una empresonada, 1939-1942*. Barcelona, Edicions 62, 2005. Su otra obra memorialística, *El carretó dels gossos. Una catalana a Ravensbrück* (Barcelona, Edicions 62, 1980), sobre su experiencia en dicho campo nazi ha sido reeditada por la misma editorial en 2005 y traducida asimismo al castellano (*Destinada al crematorio*. Sevilla, Renacimiento, 2011).

72. Una memoria de sus actividades en ASOCIACIÓ LES DONES DEL 36: *Les Dones del 36. Un silenci convertit en paraula*. Barcelona, 2006.

73. QUIÑONERO, Llum: *Nosotras que perdimos la paz*. Madrid, Foca Ediciones, 2005; OLESTI, Isabel: *Nou dones i una guerra. Les dones del 36*. Barcelona, Edicions 62, 2005.

74. DOÑA, Juana: *Querido Eugenio (una carta de amor al otro lado del tiempo)*. Barcelona, Lumen, 2003.

75. MORA, Rosa: “Juana Doña recupera en un libro el testimonio de su marido, fusilado en 1941” *El País*, 5-6-2003.

76. VIGRE, Julia: “El exilio interior”. En BLANCO, Carlos, BALLESTEROS, Manuel y VIGRE, Julia: *Memoria viva de los exilios*. Madrid, Entimema, pp. 71-94.

de manuscritos autobiográficos que habrían podido perderse para siempre y que solo después del fallecimiento de sus autoras han podido ver la luz, como el de Dolores Botey sobre su encarcelamiento en Ventas⁷⁷. Desafortunadamente, los relatos memorialísticos de la segunda generación de presas —las encarceladas de los años sesenta y setenta— no pueden menos que contrastar por su número llamativamente menor, con los casos aislados del ya mencionado de Lola Canales y Jacinta Gil, a manera de asignatura pendiente. A este resumen forzosamente ajustado podríamos añadir también los relatos de memoria de los hijos e hijas de las presas, con lo que al menos el panorama del encarcelamiento femenino de guerra y de posguerra, con la presencia de los niños en la prisión como uno de sus rasgos esenciales, ha ganado todavía una mayor complejidad y riqueza de detalles⁷⁸. Finalmente, buena parte de estas obras memorialísticas y, en general, los testimonios de la primera generación de presas de la dictadura —las últimas entrevistas que se han podido grabar, dada la avanzada edad de las protagonistas supervivientes— han sido asimismo divulgados y publicitados en diversos formatos, desde documentales televisados, exposiciones o portales de Internet⁷⁹.

Un nuevo interés de la sociedad española —y de las generaciones nacidas ya en democracia— por esta clase de memorias, con su reflejo en una mayor receptividad del mercado editorial y audiovisual —algo impensable décadas

77. BOTEY ALONSO, Dolores: *Mis memorias...*, *op. cit.* La publicación del manuscrito, fecho en el exilio londinense en 1974, se ha debido al esfuerzo de su hija, Catalina Paris Botey.

78. Citaré solo dos ejemplos: GARZÓN RUIPÉREZ, Matilde: *Memoria y esperanza*. Salamanca, Autoedición, 2007; Matilde Garzón es hija de Leonor Ruipérez, cuya obra se ha mencionado más arriba. BORRÁS MATEU, Enriqueta: *¿Qué pasó con los niños desamparados de la guerra?* Barcelona, Autoedición, 2002. Enriqueta es hija de la libertaria Rosa Mateu, cuyo testimonio había sido recogido en DI FEBO, Giuliana: *Resistencia y movimiento de mujeres...*, *op. cit.*, pp. 20-21.

79. Sin ánimo de agotar las referencias, al documental mencionado de *Els nens perduts del franquisme*, podríamos añadir el de Llum Quiñero, *Mujeres del 36*, producido por RTVE, adjunto al libro citado más arriba; *Que mi nombre no se borre de la historia* (Verónica Vigil y José María Almela, 2004) y *Del olvido a la memoria: presas de Franco* (Lua Multimedia, 2006). En cuanto a exposiciones, la comisariada por Ricard Vinyes Ribas en el Museu d'Història de Catalunya de Barcelona, *Les presons de Franco* (2003-2004) conoció un éxito de público sin precedentes. Más específicamente sobre el encarcelamiento femenino, y muchísimo más modesta, la exposición *Presas de Franco* (2008-2009), en sus dos versiones castellana y catalana, comisariada por Sergio Gálvez Biesca y Fernando Hernández Holgado, ha recorrido buena parte de la geografía española. En el ámbito de la red, destaca el portal bilingüe *Memòria de la presó de dones de Les Corts* (www.presodelescorts.org), de la Associació per la Cultura i la Memòria de Catalunya (ACMe), 2007, actualmente en activo. Un repaso a las webs existentes sobre la recuperación de la memoria histórica, a las alturas de 2006, en SOLANILLA, Laura: "Digitalitzant el record. La memòria de la guerra civil española a Internet". *L'Avenç*, 314 (junio 2006) 34-40.

atrás, vistos los recorridos de las obras pioneras— podría contribuir a explicar esta cascada, que ya no manantial, de obras, cuya edición ha corrido a cargo tanto de particulares como de asociaciones de recuperación histórica, colectivos de antiguos presos o departamentos o instituciones universitarias. Cascada a la cual ha contribuido por cierto, y en no poca medida, el saludable impulso institucional —algo todavía más impensable en tiempos anteriores— de entidades públicas como el Memorial Democràtic de Catalunya durante el periodo del tripartito y la Entesa (2003-2012) o del ministerio de la Presidencia del Gobierno de España durante los dos últimos gobiernos socialistas, este último al amparo de la popularmente conocida como Ley de Memoria Histórica de 2007⁸⁰. En una disposición que entiendo no ha tenido paralelo en otras autonomías, las subvenciones del Memorial Democràtic contemplaron, por ejemplo, como objetos específicos de subvención, las “actuaciones de recuperación de la memoria democrática que tengan como protagonistas a las mujeres, especialmente la de aquellas cuya trayectoria es menos conocida”, en el marco de lo establecido en la Llei del Memorial Democràtic aprobada aquel mismo año⁸¹, con lo que se favoreció directamente la edición o reedición de esta clase de memorias femeninas. Consecuencia de este mismo impulso institucional han sido los homenajes realizados a las antiguas presas de la dictadura, en ocasiones con el bautismo de calles con su nombre, como aportación a este reconocimiento por parte de determinadas autoridades municipales. Así, Tomasa Cuevas fue galardonada con la Creu de Sant Jordi, máxima distinción de la Generalitat de Catalunya, en 2004, y al año siguiente Maria Salvo recibió el mismo galardón, mientras que tanto Juana Doña como Mercedes Núñez y Josefa García Segret dan actualmente su nombre a sendas calles en las poblaciones de Rivas-Vaciamadrid, Vigo y Santiago de Compostela.

Claro está que los últimos años —años de crisis estructural y ascenso de gobiernos de derecha— han supuesto una radical parálisis de estas políticas, y los mismos ejemplos mencionados sirven para validar esta afirmación. La Ley de Memoria Histórica ha quedado prácticamente desactivada por estrangulamiento económico, ya que en los presupuestos generales del Estado para 2013 y 2014 no recibió dotación alguna, y algo parecido cabría decir del Memorial catalán, reducido a una expresión prácticamente testimonial.

80. Ley 52/2007 de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

81. Según la Ley 13/2007 de 31 de octubre del Memorial Democràtic, del Departament de la Presidència de la Generalitat de Catalunya, el Memorial ostentaba, entre otras funciones, “la recuperación y la divulgación del papel de las mujeres en el patrimonio democrático, como personas con capacidad de decisión autónoma y subjetividad histórica” (Artículo 4. Punto 1).

El resultado cambia por completo el paisaje reciente que perfilábamos más arriba: a falta de impulsos institucionales, con una crisis generalizada que tiene endeudadas a las universidades y emigrados a sus jóvenes investigadores, habrá que ver hasta qué punto se mantiene o decae ese interés social por la “memoria histórica”.

7.—*De memorias históricas: “... ni siquiera los muertos estarán seguros”*

Pero volviendo al cambio de ciclo que enmarcaba aquella cascada de obras memorialísticas femeninas que desgranábamos más arriba, y sin ánimo de abundar en las razones políticas y sociológicas del mismo, no está de más recordar un dato histórico, este de pasado reciente. El mismo partido que en los años ochenta y buena parte de los noventa, mientras estuvo en el poder, no puso ningún interés en condenar los crímenes de la dictadura y se olvidó de la memoria histórica a favor de un discurso desarrollista “que miraba hacia el futuro”, pareció ver sospechosamente la luz a finales del siglo pasado, mientras penaba en la oposición, en un proceso que vería su remate, ya regresado al poder, en la ley de Memoria Histórica de la *era Zapatero*.

Autores como Rafael Chirbes han apuntado cómo los cincuentenarios de los aniversarios de la proclamación de la Segunda República, de la sublevación fascista o la llegada de las Brigadas Internacionales —con la socialdemocracia en el poder— pasaron casi desapercibidos, mientras que los sesenta años de aquellos sucesos se conmemoraron con un gran despliegue mediático⁸². En 1986, con ocasión del cincuentenario del inicio de la guerra civil, el gobierno socialista de Felipe González declaraba que dicha guerra era “definitivamente historia”, y que no tenía ya, ni debía tener, “presencia viva en la realidad de un país”⁸³. En cambio, de septiembre de 1999 —año del sesenta aniversario de la derrota y del inicio del exilio republicano— cuando el PSOE llevaba ya cerca de tres años desalojado del poder, data la primera propuesta de “condena del golpe fascista militar” de 1936 que presentó a la cabeza de la oposición, y que fue respondida por el PP con la abstención⁸⁴. La socialdemocracia, que había quedado terriblemente desgastada a mediados de los noventa por las acusaciones de nepotismo, corrupción y terrorismo de Estado, se servía así del

82. CHIRBES, Rafael: “De qué memoria hablamos”. En YSÀS, Pere; JULIÀ, Santos; MARÍN ARCE, José María, *et al.*: *La Transición, treinta años después*. Barcelona, Península, 2006, p. 243.

83. Comunicado de Presidencia del Gobierno, 19-7-1986, citado en VINYES RIBAS, Ricard: “La memoria del Estado”..., *op. cit.*, p. 37.

84. “El PP se niega a condenar en el Congreso el “golpe fascista militar” de Franco en 1936”, *La Vanguardia*, 15-9-199, p. 18.

pasado como cimiento sobre el cual edificar una nueva identidad y una nueva legitimidad⁸⁵. Aquella primera batalla sentó una estable trinchera de combate parlamentario en la que parecieron cambiarse los papeles: un partido antes desmemoriado volvía la mirada al pasado en busca de una nueva legitimidad, mientras el partido a la sazón en el poder, encaramado en el discurso aznarista de “España va bien”, llamaba a mirar hacia el futuro.

Rafael Chirbes sugería como explicación la forja de un nuevo relato canónico de la historia, en el que la socialdemocracia “recuperaba su memoria” alimentándose de dos momentos claves: la guerra civil y las masacres de la inmediata posguerra, por un lado, y la resistencia antifranquista de los sesenta y setenta, invistiéndose de una renovada legitimidad al tiempo que se negaba a proyectar la mirada sobre los tiempos más recientes, bastante más problemáticos para ella. Habría mucho que hablar sobre este nuevo “asalto a las tumbas de los vencidos, a los tabucos de los exilados, de una memoria que se construye como refugio desde el que volver al poder”⁸⁶. Ya lo había dicho Benjamín, en su famosa tesis VI sobre el concepto de Historia: “Si el enemigo triunfa, ni siquiera los muertos estarán seguros”. Pero me interesa aquí recalcar un hecho: hablar de la “memoria histórica” en 2007, cuando la expresión daba incluso nombre a una Ley, había pasado a ser muchísimo más cómodo que hacerlo en 1978, o en 1986, o incluso en 1992, famoso año de los fastos —Olimpiada y Exposición Universal de Sevilla— de aquella España que, primero que la otra, también “iba bien”. Aquella España de 1992 que había obligado a Manolo Vázquez Montalbán —aquel amigo de Tomasa Cuevas y de Juana Doña—, harto de soportar revisionismos de la figura de Franco en cincuentenarios, a sentarse a escribir su *Autobiografía del general Franco*, en contra de aquel espíritu...

“(…) de esa pandilla de historiadores objetivos que están reescribiendo su historia, general, llenándolo de sí pero no y de no pero sí, en busca de la asepsia histórica, del desodorante de la historia que evite el olor de la sangre y la carroña”⁸⁷.

85. Así lo ha expresado Chirbes: “Nuevamente el pasado deja de ser un lugar en el que crecen sospechosas dudas y se convierten en el sitio en el que pueden conseguirse certezas acerca de la identidad, de una legitimidad que permite establecer la escenificación entre un ellos y un nosotros. “Nosotros somos los herederos de la república, de los vencidos; ellos son hijos del franquismo” es el argumento de la nueva obra que se representa en la escena política (CHIRBES, Rafael: “De qué memoria hablamos”..., *op. cit.*, pp. 242-243).

86. *Ibidem*, p. 244.

87. VÁZQUEZ MONTALBÁN, Manuel: *Autobiografía del general Franco*. Barcelona, Planeta, 1992, p. 652.

La misma palabra “memoria histórica”, con su institucionalización y adocenamiento, se había en cierto modo *descafeinado*, sobre todo cuando la Ley de la que tomaba el nombre sancionaba el estatus de “víctima de la guerra y de la dictadura” como objeto único de reparación y reconocimiento, al margen de las ideologías y valores que cada una de esas “víctimas” defendía, y “separando el sufrimiento de las causas políticas que lo han provocado”⁸⁸. Es por eso por lo que urge hoy especialmente volver a Juana Doña, recordar aquellos tiempos hostiles de la Transición —los de la violencia *ultra*, los de las cuestionables elecciones generales de 1977, los del patriarcado rampante— pero también los de los gobiernos socialdemócratas de la democracia consolidada, cuando la memoria histórica era otra cosa diferente de lo que fue después: algo incómodo, molesto e, incluso, subversivo. Aquellos tiempos en los que mujeres como Juana o como Tomasa abrieron con su esfuerzo ese manantial de la memoria que todavía hoy continúa fluyendo.

8.—Referencias bibliográficas

- ALCALDE, Carmen: *La mujer en la Guerra Civil española*. Madrid, Ed. Cambio 16, 1976.
- CHIRBES, Rafael: “De qué memoria hablamos”. En YSÀS, Pere; JULIÀ, Santos; MARÍN ARCE, José María, *et al.*: *La Transición, treinta años después*. Barcelona, Península, 2006.
- CUEVAS GUTIÉRREZ, Tomasa: *Mujeres de la resistencia*. Madrid, Sirocco Books, 1986.
- DAPENA, María Francisca: *¡Sr. Juez! (Soy presa de Franco...)*. San Sebastián, L. Haramburu Editor, 1978.
- DI FEBO, Giuliana: “Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 28 (2006), 153-168.
- DI FEBO, Giuliana: “Memoria de mujeres en la resistencia antifranquista: contexto, identidad, autorepresentación”. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 4, 2 (julio-diciembre 1997).
- DOÑA, Juana: *Desde la noche y la niebla (mujeres en las cárceles franquistas)*. *Novela-testimonio*. Madrid, Ediciones de la Torre, 1978.
- FALCÓN, Lidia: *En el infierno. Ser mujer en las cárceles de España*. Barcelona. Vindicación Feminista, 1977.
- GIL RONCALES, Jacinta: *Vivir en las cárceles de Franco. Testimonio de una presa política*. València. Institut Universitari d’Estudis de la Dona-Universitat de València, 2007.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando: *Mujeres encarceladas. La prisión de Ventas. De la República al franquismo, 1931-1941*. Madrid, Marcial Pons, 2003.
- MANGINI, Shirley: *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española*. Barcelona, Península, 1997.
- O’NEILL, Carlota: *Una mexicana en la guerra de España*. México, Compañía General de Ediciones, 1964.
- PALOU, Inés: *Carne apaleada*. Barcelona, Planeta, 1975.

88. VINYES RIBAS, Ricard: “La memoria del Estado”..., *op. cit.*, p. 56. El autor realiza un análisis crítico de esta memoria intransitiva, de discurso cerrado, articulada sobre el estatus de “sujeto víctima” y fundamentada sobre un deber moral-sentimental de recordar.

ROMEU ALFARO, Fernanda: *El silencio roto. Mujeres contra el franquismo*. Barcelona, El Viejo Topo, 2002.

VINYES RIBAS, Ricard (ed.): *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia*. Barcelona, RBA, 2009.